

Resolución N°063/24

J. Suárez, 26 de junio de 2024.-

VISTO: Que según Resolución N°059/23 de fecha 10 de mayo de 2023, este Concejo concedió permiso al Club Peñarol de J. Suárez, para usufructo de la cancha e instalaciones (baños y vestuarios), que se encuentran en el padrón N°1655, de esta localidad, ubicado en el barrio Villa Pisano entre calles Los Sauces y Los Aromos, el cual es propiedad de la Intendencia de Canelones.

RESULTANDO: Que dicha autorización se expidió por el plazo de un año, contado a partir de la emisión de la antes mencionada Resolución.

CONSIDERANDO: I) Que en sesión del día 12 de junio, Acta N°017/24, se presentó por parte de la institución solicitud de extensión del plazo otorgado para usufructo del predio mencionado.

II) Que se trató el tema en la mencionada sesión resultando aprobada la solicitud para extensión de la autorización para usufructo del predio, en vista del trabajo que se viene realizando por parte del Club.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1-Autorizar al Club "Peñarol" de Joaquín Suárez a usufructuar la cancha e instalaciones (baños/vestuarios), ubicados en el padrón N°1655 de esta localidad, por el término de un año.
- 2-Establecer que la presente autorización tiene carácter provisorio, revocable, pudiendo ser suspendida o cancelada si este Concejo así lo entendiera.
- 3-Que el Club "Peñarol" de Joaquín Suárez debe mantener una comunicación fluida con este Concejo en relación a las actividades que desarrolle dentro del predio.
- 4-Encomendar a la institución el mantenimiento y cuidado del predio.
- 5-Una vez cumplido el plazo por el usufructo otorgado este Concejo podrá rever la situación de permanencia, si la voluntad del club es mantener el uso autorizado.
- 6-Comuníquese a la Dirección de Deportes y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 7-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Daniela Ruzzo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO

Carlos Nalerio
Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

Concejal
Jorge Guerrero
Jorge Guerrero